

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Pedro Gómez Bosque.

Vocales suplentes: Don Luis Gómez Oliveros, don José Escolar García, don Juan Jiménez Collado y don Ginés Doménech Ratto, Catedráticos de las Universidades Complutense, el primero y tercero; de la de Zaragoza, el segundo, y de la de Murcia, el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3 de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de enero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

4101 *ORDEN de 13 de enero de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Traumatología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 18 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo) para provisión de la cátedra de «Traumatología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Gomar Guarner.

Vocales: Don Luis María Fernández Portal, don Santiago Tamames Escobar, don Carlos Vara Thorbeck y don Carlos Pera Madrazo, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Complutense, Málaga y Córdoba, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Bueno Sánchez.

Vocales suplentes: Don Manuel Zarapico Romero, don José Luis Puente Domínguez, don Joaquín Potel Lesquereux y don Pascual Parrilla Paricio, Catedráticos de las Universidades de Sevilla y de la de Murcia, el primero y cuarto, y de la de Santiago, los otros dos.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3 de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de enero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

4102 *ORDEN de 14 de enero de 1983 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Lógica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por resolución de 8 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 26) para provisión de la cátedra de «Lógica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Emilio Lledó Iñigo.

Vocales: Don Jesús García López, don Carlos Paris Amador, don José Luis Mosterin de las Heras y don Patricio Peñalver Simó, Catedráticos de las Universidades de Murcia, Autónoma de Madrid, Barcelona y Sevilla, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Pedro Cerezo Galán.

Vocales suplentes: Don Manuel Garrido Giménez, don Enrique López Castellón, don Sergio Rábade Romeo y don Fernando Montero Moliner, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Madrid y de la de Valencia, el segundo y cuarto, y de la Complutense, los otros dos.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de enero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

4103 *RESOLUCION de 23 de diciembre de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluido al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 29 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 30),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluido al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Federico Joaquín Martínez Roda (DNI 22.605.254).
Doña María Jesús Ibáñez Marcellán (DNI 17.792.970).
Don José Luis Calvo Palacios (DNI 18.458.466).
Don Nicolás Ortega Cantero (DNI 50.529.419).
Doña Aurora García Ballesteros (DNI 50.521.469).
Don Andrés Precedo Ledo (DNI 32.344.927).
Don Gonzalo Barrientos Alfageme (DNI 9.627.322).
Doña María Carmen Faus Pujol (DNI 17.117.458).
Doña Mercedes Molina Ibáñez (DNI 16.778.527).
Don Cipriano Juárez Sánchez-Rubio (DNI 6.887.900).
Don Guillermo Morales Matos (DNI 42.704.591).
Don Julio Hernández Borge (DNI 35.978.760).
Don Pedro Antonio Salvá Tomás (DNI 41.389.218).
Doña Dominga Márquez Fernández (DNI 5.574.574).
Don Francisco Rodríguez Martínez (DNI 27.179.051).
Don Francisco Ortega Alba (DNI 20.040.447).
Don Eugenio García Zarza (DNI 7.677.890).
Don Ramón Pérez González (DNI 41.888.536).
Don José Sancho Comins (DNI 18.873.562).
Don Manuel Pezzi Ceretto (DNI 24.738.825).
Don Domingo Avila Fernández (DNI 29.464.032).
Don Rafael Rodríguez Martínez-Conde (DNI 12.162.506).
Doña Josefina Cruz Villalón (DNI 28.299.576).
Doña Esmeralda González Urruela (DNI 12.179.435).
Don Enrique Clemente Cubillas (DNI 14.518.459).
Don Valentín Cabero Diéguez (DNI 10.164.097).
Doña Amparo Ferrer Rodríguez (DNI 24.081.986).
Don José María Lozano Maldonado (DNI 23.671.448).
Don Luis Miguel Albetosa Sánchez (DNI 21.933.681).

Excluido

Don José Quereda Sala (DNI 21.350.248). No presenta certificado de función docente o investigadora. No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No acompaña informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

El interesado podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 23 de diciembre de 1982.—El Director general, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sando Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.